



SAN LUIS, 04 AGO 2015

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

**VISTO:**

El EXP-USL: 7305/15: **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Tec. Hernán Esteban GARRO (DNI N° 31.034.920) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del día 11 de mayo de 2015, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Tec. Hernán Esteban GARRO y eleva la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que según el artículo 175 de Estatuto Universitario: "Los Docentes que revistan como Interinos y que al 31 de julio de 2014 tengan cinco (5) años o más de antigüedad en tal condición en su cargo de revista y en vacantes definitivas de la planta estable... serán incorporados a la carrera docente como docentes regulares o efectivos mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición...".

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, el Convenio Colectivo para los docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Asuntos Académicos, el día 25/06/15, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición y el Jurado propuesto para el mismo.

**Por ello, en su sesión del día 25 de junio de 2015, y en uso de sus atribuciones  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a Inscripción al aspirante Tec. Hernán Esteban GARRO (DNI N° 31.034.920) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA** del Departamento de Geología, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, el Convenio Colectivo para los docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

Corresponde a la Resolución N°

**059 15**

*Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL*

*Dr. M. SUNTERMO LEGUIZAMON  
Secretario General  
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.*



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

Para la cobertura de este cargo se busca un perfil profesional técnico informático responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, y que tenga conocimiento y más de 5 años de experiencia en el desarrollo de los siguientes aspectos y/o conocimientos:

- Generación de cartografía digital en base a digitalización vectorial con paquetes comerciales y de fuente abierta (CADs y SIG).
- Digitalización con escáner de documentos simples y múltiples, mapas e imágenes. Armado de mosaicos georeferenciados. Conversión a formatos de lectura como pdf.
- Capacidad para el dictado de clases prácticas y elaboración de guías con ejercicios sobre cartografía digital.
- Instalación/desinstalación y actualización de paquetes geoinformáticos orientados al manejo de datos espaciales digitales e imágenes satelitales provenientes de diferentes sensores en salas de computadoras con más de 15 equipos.
- Conocer los requerimientos informáticos necesarios para la puesta en funcionamiento de sistemas digitales para la captura y almacenamiento de datos espaciales mediante software y hardware geoinformático (incluido gps y estación total), de uso comercial y libre.

**ARTÍCULO 3º.-** Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 10 de agosto de 2015 y hasta el 24 de agosto de 2015.-

**ARTÍCULO 4º.-** A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º, se designa el siguiente Jurado:

**TITULARES:** Dr. Guillermo OJEDA  
Dr. Carlos GARDINI  
Lic. Daniel GOMEZ

**SUPLENTE:** Dr. Humberto ULACCO  
Dr. Germán BALDI  
Dr. Augusto MOROSINI

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 059 15**  
MEB

  
Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN  
Secretario General  
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

  
Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL